



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062782/2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 2369/16 y mediante la cual se acepta la renuncia en un cargo de Profesor Asistente (DS) y se designa en un cargo de Profesor Adjunto (DS) al Dr. Fabricio Román Bisogno, del Departamento Química Orgánica de esta Facultad.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2369/16, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 28
CM.pr.

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062782/2016
CORDOBA, 4 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A la autorización conferida por el Sr. Secretario General;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar interinamente al Dr. Fabricio Román **BISOGNO** (Legajo 47.880) en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) –código 111-**, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2017**, del Departamento de Química Orgánica, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-12-2016** y hasta el día de ayer, en reemplazo del Dr. Cesar Gómez.-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-12-2016**, la renuncia presentada por el Dr. Fabricio Román **BISOGNO** (Legajo 47.880), al cargo de **Profesor Asistente (DS)- Código 115- interino-** en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- El personal antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2369
CM.ee..

Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC